

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES AGENDA INTERSECTORIAL DEL MAR	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de investigaciones científicas de los recursos hidrobiológicos y su ambiente.
DEFINICIÓN	El indicador mide el número de investigaciones científicas: pesqueras, acuícolas y ambientales, ejecutadas por la institución en los ecosistemas marinos y costeros del país.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$Iv_t = \sum (I_1 + I_2 + I_3 + \dots + I_n)$ Donde Iv_t = Total de investigaciones pesqueras, acuícolas y ambientales realizadas en el periodo t $\sum (I_1 + I_2 + I_3 + \dots + I_n)$ = Sumatoria de todas las investigaciones realizadas en el periodo t	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
- Investigación Científica.- Estudios pesqueros, biológicos, acuícolas y ambientales sobre los recursos hidrobiológicos del país distribuidos en el Ecuador. - Recursos hidrobiológicos.- Son recursos renovables que se encuentran en los océanos, lagos, lagunas, ríos y todo cuerpo de agua circundante. - Ecosistema.- Es un sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en el que viven. - Ambiente.- Es el entorno que afecta a los recursos hidrobiológicos y que condiciona sus circunstancias vitales. - Periodo de tiempo.- Corresponde al año de investigación sobre los recursos hidrobiológicos y su ambiente.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
Para el cálculo de este indicador se considera la sumatoria del número total de estudios científicos realizados en el ámbito pesquero, acuícola y ambiental en los ecosistemas marinos, costeros y de aguas continentales del país. El resultado se expresa en número de estudios científicos realizados.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se ha logrado alcanzar una cobertura total a nivel nacional de los sitios de desembarque donde se realiza la explotación pesquera del Ecuador, debido al limitado presupuesto asignado. Existe poca diversificación en los sistemas de cultivo	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de investigaciones científicas de los recursos hidrobiológicos y su ambiente que se realizarán en el año 2027
FUENTE DE DATOS	

		Programas de investigación del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Semestral
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Desde 1961 el INP (actualmente IPIAP) cuenta con investigaciones científicas biológicas, pesqueras, acuícolas, económicas, sociales y ambientales sobre los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas. De acuerdo a la metodología planteada la información disponible para el 2021 es de 22 investigaciones científicas de los recursos hidrobiológicos y su ambiente
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN		Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP)
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN		Disponibilidad I Semestre: Hasta el 20 de julio del año en curso. Disponibilidad II Semestre: Hasta el 20 de enero del siguiente año.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	No aplica
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO MARINO COSTERO	POLÍTICAS OCEANICAS Y COSTERAS	Política 3. Desarrollar y fomentar la formación, investigación científica y la innovación tecnológica para la sociedad del conocimiento justa y solidaria, en los ámbitos oceánicos y marino costeros.
	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ESPACIO MARINO COSTERO	Objetivo 6. Fomentar la exploración y prospección en el espacio oceánico y marino costero para el uso sostenible de los recursos vivos y no vivos. Se incluyen recursos hidrocarbúricos y minerales
	LINEAMIENTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ESPACIO MARINO COSTERO	Lineamiento 6.2: Realizar el ordenamiento pesquero y acuícola nacional para evitar la sobreexplotación del recurso y conflictos con otros usos o actividades. Lineamiento 6.3: Promover la

		investigación de los recursos geológicos, pesqueros y acuícolas a efectos de garantizar la transformación productiva y la soberanía alimentaria.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Noviembre, 2022
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		03 febrero, 2023
CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO		2.4.1. Agricultura, silvicultura y pesca
RESEÑA DEL INDICADOR		No aplica
ELABORADO POR		IPIAP
DEFINICIÓN DE METAS		
META AL 2027:		Incrementar las investigaciones científicas de los recursos hidrobiológicos y su ambiente de 22 en el 2021 a 45 en el 2027.
INSTITUCIÓN QUE REPORTA		Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP)
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META		
DESCRIPCIÓN DE LA META		Sobre la base de las investigaciones que se vienen realizando surgen nuevas interrogantes sobre las pesquerías, recursos, especies, que son parte de la biodiversidad del país y que podrían ser potenciales para una explotación sustentable, así como también la necesidad de conocer los ecosistemas en los cuales se desarrollan estas especies y los efectos que podrían tener sobre éstos la variabilidad y cambio climático, conllevándonos a incrementar las investigaciones
SUPUESTOS		A mediano plazo de lograrse un mayor presupuesto se esperaría incrementar paulatinamente el número de investigaciones científicas de los recursos hidrobiológicos y su ambiente.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Nivel de cobertura territorial que pueda abarcarse año a año.

METAS PROYECTADAS

Año	Meta del indicador(*)
2021 (año base)	22
2022	24
2023	26
2024	30
2025	35
2026	40
2027	45

** Datos con 2 decimales*

El año base ha sido considerado en relación a la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo: “Plan de Creación de Oportunidades”

ANEXOS

Informes y reportes de las investigaciones de los recursos hidrobiológicos y su ambiente realizados por el IPIAP (www.institutopesca.gob.ec)

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

Mgs. Elizabeth Malavé González

Líder de Planificación (e)

Mgs. María del Pilar Solís Coello

Subdirectora Científica Técnica

Mgs. Javier García Bodniza

Director Ejecutivo IPIAP

FECHA DE APROBACIÓN 02/05/2023